



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Santiago, 5 de marzo de 2012

Señores Accionistas y Directores  
Soquimich Comercial S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados consolidados de situación financiera de Soquimich Comercial S.A. y filiales al 31 de diciembre de 2011 y a los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas), es responsabilidad de la Administración de Soquimich Comercial S.A. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en la auditoría que efectuamos. Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2010 de Soquimich Comercial S.A. y filiales fueron examinados por otros auditores que emitieron su informe sin salvedades con fecha 28 de febrero de 2011.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros consolidados están exentos de representaciones incorrectas significativas. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los montos e informaciones revelados en los estados financieros consolidados. Una auditoría también comprende una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la Administración de la Compañía, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera consolidada de Soquimich Comercial S.A. y filiales al 31 de diciembre de 2011, los resultados integrales de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

  
Javier Gatica Menke  
RUT: 7.003.684-3

